

Departamento de Orientación

Curso académico 2019-20

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Málaga, noviembre de 2019

0. Introducción

Las líneas generales, el **Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)** se halla recogido en las siguientes normas:

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

El **Plan de orientación y Acción tutorial (POAT)**, se encuentra formando parte del Proyecto Educativo.

Entre los Órganos de Coordinación Docente del centro educativo aparecen:

- **Equipos Docentes.**
- **Departamento de Orientación**
- **Tutoría.**

Desde este punto de partida se desarrollará a continuación el **POAT** del IES Ciudad Jardín. Para ello es necesario partir de unas ideas previas.

El **POAT** es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo docente de cada grupo tendentes a:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del centro.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

La orientación educativa y la acción tutorial toman especial relevancia en el currículo por su contribución a la personalización e individualización de los procesos de

enseñanza y aprendizaje, lo que favorece que el alumnado, en función de sus necesidades, capacidades, posibilidades e intereses, alcance los objetivos de la etapa. Promoviendo metodologías adecuadas y coordinando la acción educativa del profesorado que interviene en cada grupo de alumnado, se facilita el trabajo colaborativo no sólo entre los docentes, sino también con las familias y cuantos sectores sociales e instituciones puedan estar implicados en la tarea común de la educación.

El **POAT** es una propuesta sistemática de la Acción Tutorial y de la Orientación académica y profesional que se desea llevar a cabo en un centro.

La acción tutorial pretende optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante el adecuado asesoramiento al alumnado a lo largo de su avance en el sistema y en su tránsito a la vida activa, y constituye un elemento esencial del sistema escolar.

El **Plan de Acción tutorial (PAT)**, es responsabilidad de todo el Equipo Docente, lo que conlleva una revisión de las actuaciones que se emprenden y adaptarlas a las necesidades concretas del alumnado.

Cada grupo tendrá un profesor tutor que coordinará las enseñanzas y la acción tutorial del equipo docente correspondiente. La designación de la figura del tutor o tutora responde a la intención de personalizar y de dar sistematización a los procesos educativos.

En la educación secundaria obligatoria la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psico-pedagógica y profesional constituyen, sin duda alguna, elementos fundamentales en la ordenación de la etapa

La finalidad última de la acción tutorial es conseguir un desarrollo integral y armónico del alumnado que le permita dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, educativo y profesional que se va encontrando a lo largo de su vida.

En la ESO se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. (BOJA, 14 de Junio de 2016). Algunos de los Objetivos que recoge el Decreto 111/2016, así lo reflejan.

El fin es promover la autonomía del alumnado en aspectos cognitivos e intelectuales, así como en su desarrollo social y moral.

La acción tutorial ha de ser continua, dirigida a todo el alumnado y a todos los niveles educativos y, en consecuencia, habrá que adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.

Los principales agentes implicados sobre los que recae la implantación de la acción tutorial son los tutores o tutoras, equipos docentes, equipos directivos, profesora de PT, orientadora del centro, alumnado y padres y madres o tutores legales.

Se entiende la acción tutorial como una tarea de todo el profesorado y abarca tanto:

- Las actuaciones del profesorado tutor o tutora con su grupo o en la comunicación con las familias.
- Y aquellas otras que realiza el profesorado dentro de su área para orientar y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Ante la variedad y frecuencia de conflictos y su forma violenta para resolverlos, que ocurren en el centro escolar, entre el alumnado e incluso con el profesorado se propone crear una red de recursos para la Convivencia escolar, tales como: Aula de Convivencia, Alumnado Ayudante y Alumnado Mediador. (Recogidos en el Plan de Convivencia).

La orientación educativa garantizará, especialmente en el cuarto curso de esta etapa, un adecuado asesoramiento al alumno o alumna que favorezca su continuidad en el sistema educativo, informándole al mismo tiempo de las distintas opciones que éste ofrece. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará una orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral. En todo caso la orientación educativa favorecerá la igualdad de género.

La orientadora apoyará y asesorará al profesorado que ejerza la tutoría en el desarrollo de las funciones que le corresponden.

El **PAT** coherente debe vertebrar sus actuaciones en torno a dos ejes: Plan de Convivencia y Plan de atención a la diversidad, desarrollados en otros puntos del Plan Educativo del centro.

BLOQUE I

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

1. Organización de la acción tutorial

La Organización de la AT incluirá:

- a) Los criterios para la selección de las intervenciones a realizar con los grupos. (Propuesta de Cronogramas por nivel y trimestres).
- b) Los objetivos generales de la AT.
- c) Los criterios generales a los que se ajustarán las intervenciones realizadas con la atención individualizada al alumnado.
- d) Los procedimientos y la organización de comunicación con las familias.
- e) La organización de la coordinación entre el profesorado que tenga asignada la tutoría de los distintos grupos.
- f) La organización de la coordinación entre todos los miembros del equipo educativo de cada grupo.
- g) La distribución de responsabilidades de los distintos miembros del equipo en relación con el desarrollo de la AT.
- h) Los procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de la acción tutorial.

Cada uno de estos apartados se recogen a continuación, a pesar de que los puntos señaladas no coinciden con los títulos.

2. Organización de la Tutoría

Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.

La tutoría del **alumnado NEAE**, escolarizado en grupo ordinario, será ejercida de manera compartida entre el profesor- tutor y la profesora de PT.

Los tutores y tutoras de la ESO dedicarán cuatro horas de su horario regular, dos serán de horario lectivo, a las tareas relacionadas con sus respectivas tutorías que se dedicarán:

- a) Una hora dedicada a actividades con el grupo.
- b) Una hora dedicada a las entrevistas con las familias del alumnado.
- c) Una hora de tutoría electrónica.
- d) Una hora a la atención personalizada del alumnado y su familia.

Los tutores y tutoras de la Enseñanza Post-obligatoria, dedicaran 3 horas de su horario a las tareas relacionadas con el desempeño de la tutoría:

- a) Una hora para Atención personalizada al alumnado o familias
- b) Una hora para familias.
- c) Una hora de tutoría electrónica.

Los PMAR tendrán 2 horas semanales de tutoría:

- a) Una hora corresponderá a la tutoría con el grupo de referencia.
- b) Una hora de la tutoría específica que imparte la orientadora del centro.

La tutoría del alumnado que participa en el PMAR será compartida entre el profesorado de la tutoría del grupo y la orientadora.

Es necesario mencionar de forma especial la organización y coordinación de la tutoría de 1º ESO con las tutorías de 6º EP, de los centros adscritos al IES. Para ello se elabora el **PROGRAMA DE TRÁNSITO** entre las orientadoras de los CEIP e IES, en el que deberán coordinarse acciones dirigidas al alumnado y a las familias. El Programa se recoge más adelante.

Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor o tutora, de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

Departamento de Orientación

Funciones generales:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del **POAT** y en el Plan de Convivencia para su inclusión en el **PE** y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- c) Coordinar la elaboración del PMAR, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- d) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
- e) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del IES o por orden de la persona titular de la consejería en materia de educación.

Funciones específicas de la Orientadora:

- a) Realizar la evolución psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del IES.
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al **ANEAE**.
- f) Colaborar en el desarrollo del **POAT**, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupo o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

Equipos Docentes:

Los equipos docentes están constituidos por el profesorado que imparten docencia a un mismo grupo de alumnado.

El TUTOR del grupo coordinará las actuaciones del **ED**.

Objetivos del POAT

- **Inicio de Curso:**

1. Acogida, integración y participación del alumnado en el grupo y en la vida del centro.
 2. Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.
 3. Definir y mantener unas normas básicas de convivencia.
 4. Implicar al grupo en la participación democrática del centro
- **El grupo-clase:**
 5. Desarrollo del auto-concepto, la autoconfianza y sentido de la responsabilidad, interacciones sociales.
 6. La importancia de los sentimientos en las relaciones sociales.
 - **Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:**
 7. Seguimiento, orientación, apoyo y evaluación del proceso de EA.
 8. Obtener la información de cada alumno en las distintas áreas y de sus necesidades.
 9. Reflexionar con el alumnado y formular propuestas para superarlas,
 10. Promover compromisos en el grupo para reforzar logros y corregir los desajuste.
 - **Orientación académico-profesional:**
 1. Desarrollo del auto-concepto, la autoconfianza, y sentido de la responsabilidad de la propia conducta, interacciones sociales.
 2. Orientar al alumnado en la toma de decisiones tanto académica como personal.
 - **Temas abiertos:**
 3. Adquirir un comportamiento cívico y democrático.
 4. Experiencias variadas para entrenarse en habilidades sociales, uso de internet y redes sociales

Contenidos del POAT (Comunes a todos los grupos de la ESO).

1. Acogida, integración y participación del alumnado en el grupo y en la vida del centro:

- a) Nos conocemos, nos aceptamos.
- b) Pautas para la convivencia.
- c) Derechos y deberes. Normas de convivencia.
- d) Elegimos a nuestros representantes en el centro.

2. Desarrollo de la autoestima y construcción personal y grupal:

- a) Convivir es saber comunicarse con uno mismo y con los demás.
- b) Nos ponemos en el lugar del otro.
- c) Canales de expresión de conflictos.
- d) Alumnado ayudante.
- e) La mediación.
- f) Educación en sentimientos, emociones y valores.

3. Seguimiento, orientación y apoyo en el aprendizaje:

4. Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación del alumnado:

5. Orientación académica y profesional:

- a) La toma de decisión en momentos cruciales.
- b) Representación de conductas que implican toma de decisiones.
- c) Expresión de sentimientos que nos ayudan a decidir.

6. Temas abiertos: Educación sexual- afectiva. Ciudadanía. Construir la Paz:

Todo lo anterior se encamina al eje de la tutoría: CONVIVENCIA, que se puede dividir a su vez en:

1. Educación emocional. Auto-concepto.
2. Educación en valores. Pro-sociabilidad.
3. Habilidades sociales. Resolución de conflicto.
4. Uso de las TIC

Desarrollo del PAT

Los tutores de los diferentes niveles educativos para poder desarrollar la labor tutorial será necesario establecer coordinación con las diferentes personas del equipo docente, padres y madres, departamento de orientación y jefatura de estudios.

Los tutores y orientadora del centro colaborarán en el desarrollo de la labor tutorial.

La orientadora, siempre en coordinación con los tutores llevará a cabo las siguientes tareas:

- a) Prevención, detección de los problemas y dificultades de aprendizaje del alumnado. Se facilitará las orientaciones psicopedagógicas oportunas, en especial al alumnado susceptible de participar en el PMAR y **ANEAE** que recibirá apoyo pedagógico por la profesora de PT.
- b) Entrevistas con las familias que se acuerden, a petición de los padres, madres y/o de los tutores y tutoras, como del alumnado que lo demande.
- c) Intervención con el alumnado que presente dificultades de aprendizaje. (Sección de atención a la diversidad.)
- d) Intervención en los problemas de convivencia que puedan surgir entre el alumnado, a través de la resolución de conflictos.
- e) Colaborar en el desarrollo del Plan de convivencia, en la elección, formación, desarrollo y seguimiento del **alumnado ayudante** (1º eso/ 2º eso) y del **alumnado mediador** (3º y 4º de ESO- bachillerato). Además de participar en el **Aula de Convivencia**. En coordinación con el jefe del departamento de Convivencia,

- f) Facilitar a los tutores y tutoras información, colaboración y si se considera conveniente participación en las diferentes actividades que se desarrollan en la acción tutorial, en las horas establecidas para este fin y en todas las actuaciones que desarrolle el tutor o tutora con su grupo.
- g) Coordinar las reuniones semanales de tutores.
- h) Asistir a las reuniones convocadas de los **ED**.
- i) Desarrollar la orientación académica y profesional para el alumnado del centro.
- j) Participar en las reuniones de coordinación establecidos con los CEIP.

Coordinación con los Servicios Sociales de la zona, Equipos de tratamiento familiar, Centros de salud, Servicios de Protección de menores...

A lo largo del curso se establecerá un horario de reuniones semanales tutores y orientadora, se organizaran por niveles educativos y siempre que haya un contenido a tratar.

Los objetivos de las reuniones de coordinación son:

- Informar de las características de los grupos, necesidades educativas detectadas, trabajo desarrollado en cursos anteriores, etc.
- Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje más adecuadas a las tutorías, en los diferentes niveles de la ESO.
- Detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje y/o de convivencia que pueda presentar el alumnado.
- Elaborar propuestas de intervenciones conjuntas entre los tutores y tutoras de un mismo nivel (reuniones de padres, sesiones de evaluación, recogida de información, actividades con el alumnado, tareas burocráticas...)
- Coordinar las actuaciones que llevará a cabo cada profesional en los casos que se vayan interviniendo.
- Seguimiento de programas específicos, en coordinación con la profesora de PT o Educadora Social del centro.

- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes, reuniones y su contenido
- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado y de la convivencia del centro.

El tutor desarrollará las siguientes tareas con los Padres y Madres:

El trabajo con padres y madres es un aspecto fundamental y básico del profesorado en general y una de las funciones propias del tutor, ya que sirve de enlace entre la familia y el centro escolar.

Entre las actuaciones concretas que podrá desarrollar el tutor o tutora para alcanzar dichos objetivos se pueden encontrar las siguientes:

- Informar y recoger información para un mejor conocimiento del alumnado y una mejor comprensión del proceso educativo. Para ello es necesario mantener cauces fluidos de información y relación con las familias, a nivel individual y colectivo a fin de intercambiar informaciones que puedan ser relevantes, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relativo a la mejora de la convivencia del centro.
- Dirigir las reuniones grupales y mantener las entrevistas individuales con los padres y madres del alumnado de su grupo.
- Implicar a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje, orientación y desarrollo personal de sus hijos o hijas. Para ello se establecerán cauces de seguimiento para observar la evolución de sus hijos de forma coordinada.
- Colaborar con los padres en el conocimiento y comprensión del momento evolutivo que está atravesando su hijo y orientarles sobre pautas para favorecer su desarrollo.
- Favorecer una actitud positiva y colaboradora de los padres hacia el centro docente.

Durante el primer trimestre se organizará una reunión grupal con los padres y madres por niveles y grupos.

El tutor desarrollará las siguientes Tareas Administrativas:

Boletines de Notas, Documentos del expediente académico, Informes personales al finalizar el curso académico y Consejo Orientador.

Para apoyar la intervención tutorial en la mejora de la convivencia, el centro educativo cuenta con el apoyo del Aula de Convivencia, el Servicio de Mediación de alumnos y del profesorado que coordina dicha tarea.

El alumnado que se encuentre en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional será objeto de una atención individualizada preferente.

Para la atención y asesoramiento individual al alumnado los tutores y tutoras podrán contar con la colaboración de la Orientadora.

La Programación anual de las actividades a desarrollar con el alumnado en tutorías tiene como principal objetivo la mejora de la convivencia en el grupo, centro y del rendimiento académico.

- En la vida de nuestro centro educativo aparecen conflictos diarios. El alumnado tiende a resolverlos a través de la agresividad o violencia, en algunos casos y ello repercute en la convivencia del centro. Es necesario enseñarles que existen otras vías, a través del diálogo. Para ello es necesario crear una red de recursos para la convivencia; creando espacios, tiempos y cauces que les permitan dialogar y llegar a acuerdos en la solución del conflicto.
- El Aula de Convivencia, el Servicio de Mediación y el Alumnado Ayudante de 1º y 2º ESO favorecen la resolución de conflictos en el centro, además

apoyan la labor tutorial, que en ocasiones no dispone del tiempo suficiente para abarcar todas las necesidades del grupo.

oOo

CRONOGRAMAS de ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO POR NIVEL Y TRIMESTRE.

Se proponen actividades para cada nivel.

PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE

1º DE E.S.O.	OBJETIVO	ACTIVIDAD
PROGRAMA SEPTIEMBRE		
Actividades de Acogida	Conocer al alumnado y presentar las actividades de tutoría. Recoger sugerencias sobre las mismas	Una nueva etapa
AGENDA ESCOLAR	Presentación del uso de la agenda y su utilidad para el alumnado, tutor y profesorado	Entrega de la agenda
OCTUBRE		
Actividades de acogida	Compartir y conocer datos personales con los demás compañeros.	Tu nombre es... La pelota caliente Nombre kilométrico Folio en cuatro partes Enamorado de tí
Autoconocimiento	Mejora de la imagen personal	
Organización del grupo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo. Elegir al delegado de grupo <i>Elección del grupo de alumnado ayudante, formación y puesta en práctica.</i>	Elegir a nuestros representantes <input checked="" type="checkbox"/> Delegados <input checked="" type="checkbox"/> Alumnado ayudantes
Coordinación con las familias	Dar a conocer las características del curso a los padres. (No lectiva)	Primer encuentro con padres
Organización del grupo	Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo	Responsables
NOVIEMBRE		
Técnicas de trabajo intelectual	Descubrir si el alumno es capaz de seguir correctamente unas instrucciones	Test de los tres minutos Así estudio
	Revisar cómo se realiza actualmente el estudio para detectar posibles errores y planificar adecuadamente el mismo	
	Hacer tomar conciencia a los alumnos de la necesidad de escuchar activamente	La escucha activa

25 de NOVIEMBRE Día internacional contra la violencia hacia las mujeres

DICIEMBRE

6 de diciembre

**Organización
del grupo
Autoevaluación**

Reflexionar sobre las dificultades
encontradas a lo largo del trimestre
Preparar la sesión de evaluación

Cómo va el grupo

Revisamos nuestro trabajo.
Cuestionarios de preevaluación.

PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

1º DE E.S.O. PROGRAMA

OBJETIVOS

ACTIVIDAD

ENERO

**Autoevaluación
Técnicas de trabajo
intelectual.**

Comunicar las opiniones y
decisiones del equipo
educativo. Preparar un plan
de estudio.

El Tutor informa

USO DE INTERNET Y REDES SOCIALES

Ayudar a tomar consciencia
del uso correcto y sus posibles
consecuencias de internet y
redes sociales

Videos de Youtube

Educación ambiental.

Trabajar el concepto del
problema ambiental
fomentando una actitud
crítica y sensible hacia lo que
ocurre a nuestro alrededor.

Cada cosa en su sitio
Sepárame

**Técnicas de trabajo
intelectual.**

Estimular y desarrollar la
atención de los alumnos.
Facilitar algunas estrategias
para aprender a pensar.

Concentración y atención

30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA

FEBRERO

Convivencia

Hacer tomar conciencia al
alumnado de modelos
eficaces para afrontar la
disciplina

Casos de disciplina

**Técnicas de trabajo
intelectual.**

Reflexionar sobre algunas de
las razones del estudio

Nos motivamos en nuestro
estudio

MARZO

Organización del grupo.	Facilitar la apertura de la comunicación en el grupo.	Un minuto de sinceridad
Organización del grupo.	Reflexionar sobre las dificultades encontradas.	¿Cómo va el grupo?
Autoevaluación.	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	¿He trabajado suficiente? nuestro trabajo
Coordinación con las familias.	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas

PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE

1º DE E.S.O.	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	REALIZADA
PROGRAMA ABRIL			
Autoevaluación	Comunicar las opiniones y decisiones del equipo educativo. Preparar un plan de estudio para el último trimestre		Otro trimestre
Técnicas de trabajo intelectual.	Ejercitar el razonamiento lógico y adquirir experiencias de organización del trabajo.		Tras las pistas
(Organización del grupo) Mejora de la convivencia	Que el alumno justifique la forma de vivir dentro de la comunidad en que se encuentra.		¿Sé dialogar?
MAYO			
Organización del grupo.	Reflexionar sobre las dificultades encontradas.		¿Cómo va el grupo?
Orientación académica y profesional	Conocer la organización del centro y los profesionales que trabajan en él.		El instituto: ¡vaya lío!
Orientación académica y profesional	Realizar un inventario de tareas para realizar en una acampada para deducir posibles intereses profesionales.		Nos vamos de acampada
Convivencia	Desarrollar la habilidad de ver una situación desde puntos de vista diferentes.		Asumir puntos de vista diferentes
Técnicas de trabajo intelectual	Mejora de la atención. Desarrollo del trabajo cooperativo.		La tierra azul
JUNIO			
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.		Evaluamos la tutoría y el curso
Coordinación con las familias	Evaluar las actividades de tutoría Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje		Entrega de notas

PROGRAMACION PRIMER TRIMESTRE

2º DE E.S.O.	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
PROGRAMA SEPTIEMBRE		
Acogida	Conocer al alumnado y presentar las actividades de tutoría. Recoger sugerencias sobre las mismas Uso de la agenda escolar	Comienza el curso
Agenda escolar		Entrega de la agenda escolar
Acogida	Compartir y conocer datos personales con los demás compañeros	Nos conocemos
OCTUBRE		
Organización	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo.	Elegimos delegado
	Elección del alumnado ayudante, formación y puesta en marcha del grupo de A. Ayudantes.	Alumnado ayudante
Autoconocimiento	Incrementar el conocimiento personal	Reflexión personal
Coordinación	Dar a conocer las características del curso a los padres. (Sesión de tutoría no lectiva)	Primer encuentro con padres y madres
Organización	Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo	Nos organizamos
Organización	Revisar la marcha del grupo durante los primeros meses del curso.	Cómo va el grupo
NOVIEMBRE		
Técnicas de trabajo intelectual	Realizar propuestas concretas para la planificación del estudio.	Cómo realizo el estudio
Uso de internet y redes sociales	Ayudar a tomar consciencia del uso correcto y sus posibles	Video Youtube

consecuencias de internet y redes sociales.

25 DE Noviembre: DÍA Internacional contra la violencia hacia las mujeres

Técnicas de trabajo intelectual	Analizar las distintas actitudes ante una tarea de grupo.	Tenemos un problema
--	---	---------------------

6 DE DICIEMBRE: DÍA de la CONSTITUCIÓN

Técnicas de trabajo intelectual	Lograr que los alumnos aprendan a visualizar problemas dinámicos por medio de ejecuciones simuladas	Simulaciones
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	Evaluamos nuestro esfuerzo
Coordinación	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas

SEGUNDO TRIMESTRE

2º DE E.S.O. PROGRAMA

ENERO

	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
Autoevaluación TTI	Comunicar las opiniones y decisiones del equipo educativo. Preparar un plan de estudio.	El tutor informa
Mejora de la autoestima	Reflexionar sobre las propias características para reconocer la amistad como un elemento indispensable para el ajuste personal ajustar la autoimagen personal.	Mi imagen personal Mis amigos
Técnicas de trabajo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo.	Tablas lógicas

30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA

FEBRERO

Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para los alumnos.	¿Cómo va el grupo?
-------------------------------	--	--------------------

28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA

Actividades para conmemoración organizadas por el Centro

MARZO

8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

(Actividades organizadas por el centro)

Organización del grupo	Facilitar la mejora de las relaciones en	Cuando ... me siento ...
-------------------------------	--	--------------------------

Organización del grupo	el grupo. Analizar una situación y sus consecuencias, valorar diferentes comportamientos y enfoques de resolución	Estudio de casos
Razonamiento lógico	Ejercitar el razonamiento lógico y adquirir experiencias de organización del trabajo.	Tras la pista
Orientación académica y profesional	Reflexionar sobre la utilidad de las áreas y materias que se estudian.	Las materias que estudio
Orientación académica y profesional	Valorar la utilidad de la asistencia al instituto y detectar posibles diferencias en absentismo entre alumnos	¿Por qué estoy en el instituto?
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	¿Cómo fue el trimestre?

TERCER TRIMESTRE
2º DE E.S.O.
PROGRAMA ABRIL

Autoevaluación
Técnicas de trabajo intelectual

Organización

Técnicas de Trabajo Intelectual
Organización del grupo

MAYO

Organización del grupo

Orientación académica y profesional

OBJETIVOS

ACTIVIDAD

REALIZADA

Comunicar las opiniones y decisiones del equipo educativo. Preparar un plan de estudio para el último trimestre

Permitir a los alumnos reflexionar sobre el tema propuesto.
Facilitar los hábitos propios de un debate, y la apertura y flexibilidad de ideas.

Mejorar la atención y concentración de los alumnos.
Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para los alumnos.

Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para los alumnos.
Construcción de un pacto de aula.

Conocer y aplicar las fases de un proceso de toma de decisiones.

Último trimestre

¿Qué piensas de las personas mayores?
¿Qué piensan los mayores de nosotros?

Atención y concentración

Asamblea

Todos iguales todos diferentes
Convivencia

¿Cómo decido?

**Técnicas de Trabajo
Intelectual**

· Ejercitar el razonamiento lógico y adquirir experiencias de organización del trabajo.

Tras la pista

JUNIO

Campaña a favor de la conservación del medio ambiente. ¡RECICLAR!

**Utilización del
tiempo libre**

Reflexionar sobre la adecuada utilización del tiempo de ocio durante las vacaciones ¡Vacaciones!

Autoevaluación

Preparar la sesión de evaluación, reflexionar sobre las dificultades encontradas y evaluar las actividades de tutoría

PRIMER TRIMESTRE

3º DE E.S.O.

OBJETIVOS

ACTIVIDAD

FECHA

PROGRAMA

SEPTIEMBRE

Acogida
(2 Sesiones)

Conocer al tutor del grupo y las funciones y actividades de la tutoría.

Un nuevo curso

OCTUBRE

Organización
(1 ó 2 sesiones)

Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo. Elegir al delegado y subdelegado de grupo.

Nuestros representantes

Coordinación
(No lectiva)

Dar a conocer las características del curso a los padres.

Información a los padres

Organización

Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo

Nos organizamos

Organización

Mostrar las dificultades de la comunicación.

El rumor

**Técnicas de trabajo
intelectual**

Adquirir experiencias de organización del trabajo

Tenemos un problema

NOVIEMBRE

Organización
(1 ó 2 sesiones)

Reflexionar sobre las funciones y tareas de los mediadores de conflictos y sobre las características que deberían reunir los candidatos

Elegimos mediadores

**Técnicas de trabajo
intelectual**

Conocer los distintos motivos que se pueden tener para estudiar y una evacuación de las instalaciones mejorar la motivación

Tengo que animarme para el estudio

Plan de igualdad

Reflexionar sobre el uso de la imagen como vehículo transmisor de mensajes sexistas y violentos con el pretexto de la acción.

Mirada crítica

25 NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Plan de actuación ante emergencias

Optimizar los recursos para así poder garantizar una intervención inmediata y

Simulacro de evacuación

Técnicas de

Planificar adecuadamente el tiempo

Planificar para tener éxito

trabajo intelectual	disponible para el estudio	
Forma joven	Concienciar sobre la importancia de la enfermedad del SIDA	Gymkana virtual SIDA
Autoconocimiento	Incrementar el conocimiento personal	Reflexión personal
DICIEMBRE		
Organización	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	¿Cómo nos va el grupo? ¿He trabajado suficiente?
Autoevaluación		
Coordinación (No lectiva)	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas

SEGUNDO TRIMESTRE

3º DE E.S.O.

OBJETIVOS

ACTIVIDAD

FECHA

PROGRAMA

ENERO

Autoevaluación

Reflexionar sobre los resultados obtenidos en la primera evaluación y organizar un plan de estudio personal.

El tutor informa

Técnicas de trabajo intelectual

Generar compromisos para la mejora del rendimiento en el estudio.

¿Cómo rendir más en los estudios?

Técnicas de trabajo intelectual

Reflexionar sobre las dificultades que tiene el alumnado en la toma de apuntes y la contestación a exámenes.

¡A la tarea!

30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA

FEBRERO

Técnicas de trabajo intelectual

Ejercitar el razonamiento lógico y adquirir experiencias de organización del trabajo.

Planetas
Inventores
El misterio de la avenida complicada
Debatimos

Organización del grupo

Revisar la marcha del grupo.

28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA

MARZO

8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Exposición sobre situaciones de discriminación sexual.

Orientación académica y profesional

Cuestionar los estereotipos que sitúan a hombres y a mujeres en planos distintos respecto al concepto de trabajo.

Soy "ingeniera"

Orientación académica y profesional

Conocer algunas profesiones y sus actividades, así como

Mi profesión ideal

(2 sesiones)	evaluar los intereses profesionales y su adecuación a los distintos itinerarios.	
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	Evaluamos del trimestre
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas

TERCER TRIMESTRE

3º DE E.S.O.	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	FECHA
PROGRAMA			
ABRIL			
Autoevaluación	Reflexionar sobre los resultados obtenidos en la primera evaluación y organizar un plan de estudio personal.		El tutor informa Aprobar 3º
Habilidades sociales.	Analizar la forma personal de reaccionar en diversas situaciones, buscando la respuesta más adecuada		¿Eres asertivo?
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo		La marcha del grupo a debate
MAYO			
Autoevaluación	Debatir y reflexionar sobre algunos modelos de estudiante		¿Cómo te va como estudiante?
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo		La marcha del grupo a debate
Orientación académica y profesional	Revisar los datos obtenidos y tomar, de forma provisional, la decisión para el próximo curso.		¡Decidir!
JUNIO			
Ocio y tiempo libre	Conocer las distintas fórmulas para utilizar adecuadamente el tiempo		Vacaciones

	de ocio.	
Autoevaluación	Evaluar las actividades de la tutoría y hacer propuestas para el próximo curso y reflexionar sobre las dificultades encontradas durante el curso y realizar un informe final.	Valoramos la Tutoría Informe final
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas

PRIMER TRIMESTRE	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	FECHA
4º DE E.S.O.			
PROGRAMA SEPTIEMBRE			
Acogida (2 SESIONES)	Conocer al alumnado y presentar las actividades de tutoría. Recoger sugerencias sobre las mismas.		Comienza el curso
OCTUBRE			
Organización	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un delegado de grupo. Elegir al delegado de grupo		Elección de: Delegado
Organización	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un mediador y elegir mediadores		Mediadores
Organización el grupo	Establecer normas para el funcionamiento interno del grupo		Las normas de funcionamiento
Coordinación	Dar a conocer las características del curso a los padres y a las madres.		Encuentro con padres y madres
Técnicas de trabajo Intelectual	Revisar los errores más frecuentes que se cometen a la hora de estudiar y establecer una planificación		Me planifico
Organización	Revisar la marcha del grupo		La marcha del grupo a debate.
Mujer y Cine	PARTICIPAR EN LA MUESTRA DE		Cuestionario y posterior

	CINE Y MUJER. TEMA A DEBATIR LAS RELACIONES DE IGUAL, HOMBRE-MUJER.	debate sobre el tema. Visionado De la Película Puesta en común de lo vivido en el cine forum
NOVIEMBRE		
Técnicas de trabajo intelectual	Reflexionar sobre los motivos para el estudio y establecer estrategias para mejorar la motivación	Mi interés por el estudio
Ed. Vial	Concienciar a los alumnos sobre la responsabilidad en la seguridad vial	Te puede pasar
25 NOVIEMBRE: Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.		
Forma joven	obtener información sobre la enfermedad producida por el VIH y su prevención, navegando por la red	Gymkana SIDA
Organización	Revisar la marcha del grupo y tratar algún tema de interés para los alumnos.	La marcha del grupo a debate
DICIEMBRE		
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	Reviso mi esfuerzo
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje.	Entrega de notas

PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

4º DE E.S.O.

PROGRAMA

ENERO

Post-evaluación.

Técnicas de trabajo intelectual

Organización

Técnicas de trabajo intelectual

Técnicas de trabajo intelectual

OBJETIVOS

Comunicar las opiniones y decisiones del equipo educativo y realizar un plan de mejora.

Facilitar estrategias que ayudan a memorizar

Revisar la marcha del grupo durante los primeros meses del curso.

Ejercitar el razonamiento lógico y adquirir experiencias de organización del trabajo.

Facilitar estrategias que ayudan a recordar.

ACTIVIDAD

Un nuevo trimestre

Trabajamos nuestra memoria

La marcha del grupo a debate

Problemas de lógica1

Trabajamos nuestra capacidad de recordar

30 DE ENERO: DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA

Actividades propuestas en el Centro

FEBRERO

Orientación académica y profesional.

Orientación académica y profesional.

Conocer el concepto de personalidad y su relación con el mundo profesional.

Reflexionar sobre las propias capacidades y su relación con los

Mi imagen personal.

Mi personalidad

Mis destrezas y habilidades.

	estudios y profesiones.	
Orientación académica y profesional.	Analizar la información sobre los diferentes itinerarios académicos, según la opción elegida en 4º ESO, académica o aplicada.	Tomo la decisión
28 DE FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA		
Actividades propuestas en el Centro		
MARZO		
Orientación académica y profesional	Conocer las distintas modalidades de bachillerato y las carreras que se pueden elegir desde cada una de ellas.	¿Qué hacer al terminar la ESO? I.
Orientación académica y profesional	Conocer la estructura, requisitos y títulos de los ciclos formativos de grado medio, así como otros posibles estudios.	¿Qué puedo hacer al terminar la ESO? II
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	Evaluamos el trimestre
Coordinación con las familias	Informar y orientar a los padres sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas

Programación del tercer trimestre.

4º ESO

Marzo Autoevaluación	Reflexionar sobre los resultados de la segunda evaluación y realizar propuestas de mejora para afrontar el tercer trimestre.	¿Ultimo trimestre!
Abril Orientación académica y Profesional	Conocer las distintas modalidades de bachillerato y las carreras que se pueden elegir desde cada una de ellas.	¿Qué hacer al terminar la ESO?
	Conocer la estructura, requisitos y títulos de los ciclos formativos de grado medio, así como otros posibles estudios	
	Conocer el concepto de personalidad y su relación con el mundo profesional.	Mi imagen personal. Mi personalidad
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo.	
Mayo Mejora de la convivencia	Conocer las normas básicas de educación en el uso de internet y de las redes sociales	Internet y el uso de las redes sociales
Orientación académica y profesional	Animar al alumnado que encare con ilusión y ganas sus estudios futuros	Despegamos hacia el futuro
Organización del grupo	Revisar la marcha del grupo	La marcha del grupo a debate

Autoevaluación	Preparar la autoevaluación, reflexionar sobre las dificultades encontradas y evaluar las actividades de tutoría	Fin de curso. Valoramos la tutoría
Coordinación con las familias	Informar a las familias sobre el proceso de aprendizaje	Entrega de notas.

Al inicio de curso escolar se entregará a los tutores y tutoras la relación del alumnado con la información más significativa de cada uno de ellos (ANEAE, etc), el Cronograma del 1º trimestre, con los objetivos, desarrollo y material necesario para cada una de las actividades que aparecen en la propuesta.

Al iniciar cada uno de los trimestres se entregarán el cronograma correspondiente de la misma forma.

Otros materiales y programas archivados en el DO:

- Sociogramas. 1º , 2º o 3º de la ESO.
- Otros materiales de tutorías.

En las reuniones con tutores se informará además de:

Sesiones de evaluación:

Guión orientativo para cada una de las sesiones: inicial, trimestrales y final.

Mediación- Alumnado ayudante:

- ¿Qué es?
- Alumnado ayudante de 1º y 2º ESO: elección, formación, desarrollo y seguimiento.
- Alumnado mediadores de centro (3º y 4º y Bachillerato): elección, formación, desarrollo y seguimiento.
- ¿Cómo actuar ante los conflictos, en los grupos o centro, utilizando al alumnado ayudante y mediador.

Atención individualizada:

- ¿En qué consiste? Ideas previas.
- ¿Cómo desarrollarla?

Atención a madres y padres:

- Reunión grupal. Guión – esquema.
- Reunión individual: ¿Cómo?

Otros Programas del centro:

- Programas de prevención del acoso escolar.
- Programa sobre absentismo.
- Programa sobre maltrato.

Tutorías, sus funciones y relación con el DO.

- Información de interés para las tutorías.
- Programas de Mejora, Aprendizaje y Rendimiento.
- Programas de F.P. Básica.
- Atención a la diversidad.

Otras actividades desarrolladas por personal ajeno al centro.

A los centros educativos nos llegan propuestas de actividades de enseñanza-aprendizaje, bien a través del Ayuntamiento de Málaga, ONG, u otras empresas. Algunas actividades se encuentran incorporadas a la dinámica del centro un curso tras otro, se mantienen por el interés que despierta en el alumnado, otras nuevas se incorporan dependiendo de la oferta que se reciba.

Se pretende que las actividades se desarrollen durante las horas de tutorías grupales en la medida de lo posible.

Actividades a desarrollar:

Participación en la semana de Cine- Mujer.

Alumnado de 4º ESO.

- Nivel: 4º de la ESO.

- La visita al centro comienza a las 9:15 y termina a las 14:45.
- Posteriormente, visita a un centro cultural de interés. Se aprovecha para que sea un día de convivencia en el grupo.
- Lugar: Cine Albeniz.

Plan Director. Participación ciudadana. Organiza: Ayuntamiento de e Málaga.

- Niveles educativos: Toda la ESO.
- Temas: Internet, Drogas, Acoso y Violencia de Género.

Es necesario señalar que se facilitará el desarrollo de aquellas otras actividades propuestas al centro, consideradas de interés y previamente recogidas en el Plan de Centro o aceptadas por el consejo escolar. La organización de dichas actividades se desarrolla en colaboración con la jefatura del departamento del **DACE**.

Es necesario añadir los **Planes de Centro** recogidos en el **ROF**:

- Plan de Acoso escolar.
- Plan de Absentismo.
- Plan de Maltrato del alumnado.

Cada plan desarrolla el protocolo de actuación de los diferentes profesionales que tienen que intervenir. El Tutor y la Orientadora del centro tienen unas actuaciones que desarrollar en cada uno de ellos.

ANEXOS

Anexo 1: Programas

PROGRAMA DE TRÁNSITO.

El Programa describe las actuaciones que se realizarán en el IES con el alumnado que cambia de centro o etapa educativa.

Se trata de una tarea compartida por diferentes profesionales: directores, jefes de estudios, tutores y orientadoras de los CEIP y del IES. Los profesionales de los CEIP adscritos a nuestro centro son imprescindibles en este programa, dado que se trata de un trabajo de coordinación entre las dos Enseñanzas.

El programa va dirigido también a los padres/madres o tutores legales y al alumnado.

El primer contacto que tiene el alumnado que acude por primera vez al IES, es de máxima importancia, por ello elaboramos actividades dirigidas al Acogimiento del alumnado y especialmente en 1ºESO.

Coordinación de los CEIP adscritos al IES Ciudad Jardín.

El objetivo es garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

Las reuniones de coordinación que se realizan entre los CEIP (Salvador Rueda y Angel Ganivet) y el IES Ciudad Jardín de forma trimestral permite diseñar un plan de conjunta con el alumnado que abandona una Etapa educativa (EP), para comenzar otra (ESO) y sus familias. Entre los temas tratados se encuentra:

Organizar y planificar actividades educativas que se realizan en el CEIP e IES:

- Reuniones de coordinación de tutores, JE y orientadoras en cada uno de los centros de E.P.
- Visita del alumnado y sus familias de E.P. al IES.

Plan de Acogida Al Alumnado de 1º ESO.

El Plan de Acogida tendrá como objetivo conseguir una adecuada integración en la vida académica del centro para facilitar un conveniente progreso educativo.

Se pretende conseguir una buena adaptación del alumnado que viene del último curso de la Enseñanza Primaria, facilitar el conocimiento de la organización del centro y establecer una buena comunicación y relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Una de las necesidades educativas que nos plantean el alumnado y que condiciona su éxito académico es la pertenencia a un grupo de compañeros, a un grupo clase y a nuestro centro. La convivencia y el aprendizaje mejoran cuando todos y cada uno de los alumnos se sienten integrados y miembros de una comunidad educativa.

Objetivos:

Crear un clima favorable entre el alumnado que se incorpora por primera vez al IES.

Ofrecer la información necesaria para que el alumnado conozca el contexto en el que se va a desenvolver.

Promover el encuentro con el tutor y otros profesionales con los que va a trabajar en el centro educativo.

Facilitar el conocimiento del entorno escolar.

Las actividades que recoge el Plan de Acogida al alumnado de 1º ESO son :

1.- Visita del alumnado de 6º EP al IES en el segundo trimestre.

2.- Visita y charla de las familias del alumnado de 6º EP al IES, en el segundo trimestre. Charla informativa del director del IES

3.-En cada CEIP, reuniones de los tutores de 6º EP, PT, EOE y orientadora y JE del IES. Con el fin de recoger información sobre el desarrollo de habilidades instrumentales, n.e.e detectadas, Aneae y sus ACIS desarrolladas, medidas educativas desarrolladas y necesarias para el próximo curso, socialización del alumnado y grado de colaboración de las familias con el centro.

Dicha información será de utilidad para la organización de grupos y para tener una primera información válida para los tutores y profesorado de 1º eso.

4.- Traspaso de los expedientes académicos, Informes de evaluación psicopedagógica y dictámenes de escolarización.

5.- Primer día de Instituto.

Visita del alumnado de 6º EP al IES en el segundo trimestre.

El alumnado acude al IES acompañados de sus tutores. Son recibidos por el equipo directivo y la orientadora.

El director del centro les da la bienvenida y les explica el funcionamiento del instituto.

Alumnado de 1º eso acuden también a recibir a sus antiguos compañeros y les contarán lo que más les ha costado y lo mejor del instituto, (lo que supone un acercamiento a través de los iguales).

Se les ofrece : una visita guiada por el centro y participar de un tiempo de recreo en el IES y de un desayuno.

Primer día de Instituto.- *Jornadas de acogida de SEPTIEMBRE. 1º ESO*

O.- Recepción y Bienvenida al centro por parte del E.D.

Presentación del Equipo directivo, tutores y Orientadora del centro.

1.- Encuentro con el tutor del grupo.

Cada grupo es acompañado por su tutor a un aula y mantiene un encuentro con el mismo.

El tutor se presenta y de forma detallada y ofrece al alumnado información sobre aspectos básicos de la vida del centro:

agenda escolar,

horario y rotaciones,

elección de un encargado del grupo provisional para ejercer las tareas de delegado que surjan al inicio del curso,

material de trabajo, (libros y otros)

(Se inicia la tarea tutorial y se irá completando en la hora semanal destinada para este fin).

Duración aproximada una hora.

Espacio aula del grupo

Profesionales responsables: tutor del grupo.

Actividad: Realizar un recorrido por el instituto guiado por el alumnado repetidor.

Espacios que se visitan: Gimnasio, aula de música, conserjería, sala del profesorado, equipo directivo, secretaría, cafetería, sala de ordenadores, biblioteca, aula de tecnología, departamento de orientación.

El alumnado repetidor presentará cada uno de los espacios y comentará su utilidad, horarios y responsables...

Alumnado que se incorpora al centro una vez comenzadas las clases.-

El alumnado que se incorpora al centro una vez que hayan comenzado las clases las actuaciones que se desarrollan son:

- El JE mantiene una entrevista con la familia y alumnado para recoger información de interés.
- Posteriormente la orientadora del centro mantiene una entrevista con el alumnado y familia, donde se analiza la situación escolar y necesidades educativas que presenta el alumno. Si se considera necesario se recoge información del centro de procedencia.
- Cuando el expediente del alumno llega al centro se analizan los informes personales.
- Dos alumnos ayudantes del grupo realizan la tarea de ayuda durante una semana para facilitar su integración en el grupo.

Programa “Primer día de Instituto”:

Desde este momento se inicia el Plan de Acción tutorial. El día antes de iniciar el curso académico, Jefatura de Estudios convocada una reunión para los tutores de la ESO, entrega una carpeta con la siguiente documentación:

1. Listado del alumnado y Horario del grupo.
2. Informar al alumnado del profesorado de las distintas asignaturas, troncales, específicas, etc..
4. Normas generales del centro.
- 5.-Protocolo de actuación en situaciones de conflicto
- 6.-Faltas de asistencia del alumnado.
- 7.-Procedimiento de actuación en casos de faltas de asistencia del alumnado

Se propone el USO de la AGENDA ESCOLAR, especialmente en el 1º y 2º ESO que se le entrega una agenda al alumnado. El objetivo es utilizarla, a lo largo del curso escolar como instrumento de trabajo en el estudio y de coordinación con el padre y madre- tutor o profesorado.

Anexo 3.

Atención individualizada

1.2. Tutoría individual. Ejes básicos.

1. Se ha de procurar que sea bidireccional. Es una relación del tutor al alumno y de este al tutor. En la tutoría individual el profesor-tutor no intenta únicamente dar normas, imponer disciplinas, expresar opiniones. Sin diálogo no habrá una resolución de fondo del conflicto planteado.

En el espacio de tutoría individual es importante que el tutor o tutora recoja la opinión del estudiante. Hay que entender que la solución del conflicto no se da si el alumno no lo asume y que cuando el tutor recoge información por parte de éste puede orientar la solución del problema.

2. Se ha de utilizar el **marco formal y el informal**. En la relación entre profesorado y alumnado debemos utilizar marcos distintos. En realidad podemos comprobar cómo en las situaciones más formales, establecidas en un espacio de tutoría, la realidad comunicativa se hace más distante y es más difícil llegar a conclusiones. Por ello es importante que el tutor/a sea capaz de comunicarse con los alumnos y las alumnas en momentos no estrictamente formales.

3. Hay que dar a la comunicación individual una trascendencia. Si el tutor en el ámbito de la comunicación individual intenta establecer únicamente una comunicación informal sin compromisos concretos su efectividad en la resolución de conflictos es muy limitada.

4. Hay que **preparar correctamente la comunicación individual**, disponer de tiempo para su realización y asegurar los espacios adecuados.

La tutoría individual sólo servirá para solucionar conflictos si somos capaces de establecer una comunicación de calidad. El tutor/a por tanto deberá tener en cuenta una serie de elementos para establecer esta comunicación:

- Tener claro el objetivo que se pretende en la comunicación con el alumno/a. Para ello es necesario estar informado sobre la cuestión que se

va tratar, cuando esto no sea posible evitar el emitir juicios previos. Es preferible tratar primero los temas de más fácil arreglo, pues crea confianza y mantiene el interés

- Calibrar la necesidad de usar la estrategia comunicativa individual y tener expectativas positivas.
- Estar dispuesto a que el alumno se explique con sus palabras, (evitar corregir sus expresiones). Ponerse en la situación del alumno, entender sus problemas y darle oportunidad no sólo de buscar justificaciones sino analizar las posibles soluciones.
- Centrarse en las ideas principales del discurso del alumno, (es difícil encontrar soluciones cuando nos perdemos en análisis de anécdotas y de datos). Orientar toda la comunicación hacia la solución. Se analizan las causas del conflicto y además se buscan soluciones. La tutoría individual no es un confesionario sino un lugar donde intentamos encontrar las estrategias para la solución.
- Hacer una correcta selección del canal de comunicación, del momento adecuado. Es necesario saber escoger el momento conveniente. No se puede esperar semanas a hablar de un problema ni tampoco precipitarse en el momento más inmediato.
- Crear un ambiente comunicativo facilitador. Evitar intervenciones muy largas por ambas partes con el fin de mantener la comunicación y darle agilidad. Evitar las intervenciones subjetivas. Controlar la reacción emotiva pues el conflicto se puede agravar aún más. En la tutoría individual no pretendemos hacer justicia sino educar y solucionar los conflictos.
- Tener en cuenta que los acuerdos deben ser realistas, concretos, claros y evaluables (para facilitar el seguimiento). Es asimismo necesario determinar las condiciones del seguimiento para evaluar el cumplimiento y realizar posibles ajustes.

Además de lo señalado anteriormente es conveniente recordar las habilidades sociales que favorecen una comunicación de calidad, en la atención individualizada educativa:

- Escucha activa:
- Emitir mensajes en primera persona.

La escucha activa nos proporciona una ayuda para conocer cuáles son las motivaciones, metas y deseos de las personas con las que nos estamos relacionando. La escucha consiste en una disposición para ser receptivo a lo que las personas dicen, contribuyen de este modo a que mediante la reciprocidad también ellos nos escuchen cuando hablamos. El ser capaces de no emitir juicios negativos, limitándonos a comprender el punto de vista de los demás, favorece el proceso de comunicación.

Acciones y elementos que favorecen la escucha:

- **Mirar a la persona:** Cuando alguien no mira al interlocutor, éste percibe esa acción como falta de atención hacia el mensaje. Si por el contrario miramos de una demasiado directa podemos provocar malestar en el oyente.
- **No interrumpir:** Esto se produce cuando continuamente cambiamos de conversación o tema introduciendo un mensaje diferente. En la escucha activa se debe mantener el hilo de la conversación y no referirse a otros hechos fuera del contexto de la conversación. Las constantes interrupciones dificultan la comunicación.
- **Parafrasear:** Consiste en devolver al hablante una porción del mensaje emitido pero con nuestras propias palabras. La parte del mensaje ha de estar relacionado con los conceptos y con ello demostramos que seguimos el pensamiento del hablante.
- **Movimientos afirmativos:** Asentir con la cabeza cuando el hablante nos solicita confirmación del mensaje emitido aporta seguridad y relajación.
- **Reflejar:** Consiste en recoger los sentimientos del hablante y hacerlos explícitos en nuestra contestación. Así demostramos que no sólo conocemos sus pensamientos sino que también entendemos las emociones que mueven esos pensamientos.
- **Preguntas abierta y cerradas:** El saber hacer una pregunta adecuada al momento comunicativo de la conversación es tarea difícil. Una pregunta abierta tiende a abrir las opciones de respuesta, por ello se suelen

comenzar con ¿qué?, ¿cómo?, ¿por qué?, ¿para qué?, preguntas que permitan que el interlocutor amplíe la información e incluso descubra nuevos aspectos no contemplados en el discurso anterior. Preguntas cerradas se refiere a aquellas que ya de antemano tienen una contestación esperada, que acaban en su sí o no, o con datos precisos.

- **Sintetizar, resumir:** Lo que supone que el oyente en un momento de la conversación resume para así concretar las ideas básicas además de refrendar que lo que se entiende es lo mismo que el interlocutor quiere comunicar.

Errores típicos que impiden u obstaculizan la comunicación y que no representan una escucha activa. Incluimos entre las siguientes:

- No crear las condiciones adecuadas. No hacerlo en el momento o lugar que propicie una buena comunicación.
- Interrumpir, no escuchar. Hablar de las experiencias propias.
- Dar mensajes vagos, confusos o contradictorios.
- Mandar, exigir. Decir al otro lo que debe hacer.
- Amenazar. Decir al otro lo que puede pasar si no hace lo que le decimos.
- Sermonear, moralizar.
- Reprochar, culpabilizar. Aludir a una norma externa para decir lo que debe hacer el otro.
- Dar lecciones, aconsejar. Aludir a nuestra experiencia para decir lo que es bueno o malo.
- Desaprobar, aprobar, cuestionar. Quitar la razón al otro.
- Etiquetar: “tú eres”.
- Insultar. Despreciar al otro por lo que dice o hace.
- Interpretar, juzgar. Decir el motivo oculto de su actitud.
- Descalificar, subestimar la situación que afecta al otro.
- Ironizar. Reírse del otro.
- Interrogar. Sacar demasiada información al otro.

1.1. “Los mensajes en primera persona”.

Esta habilidad **sólo** se utiliza cuando alguien quiere expresar algo que le molesta o que le causa cualquier tipo de problema.

Va dirigida principalmente al alumnado, dado que un mensaje en primera persona completo contiene información sobre:

- Qué situación le afecta
- Qué sentimiento le produce esa situación.
- Por qué le afecta de esa manera, si lo sabe.
- Qué necesita.

Entre las ventajas de comunicarse en primera persona podemos destacar : reduce las posibilidades de malos entendidos, disminuye la temperatura emocional del conflicto y, combinado adecuadamente con la escucha activa es el mejor antídoto contra la escala del conflicto.

Utilizando esta herramienta situamos las cosas en su sitio de forma que cuando algo me causa problema a mí lo cuento desde mí y no lo pongo en la otra persona.

¿Cuándo puede el profesorado utiliza esta habilidad en su comunicación? Cuando interfiere en la labor de tutor o tutora e impide continuar de forma correcta en la búsqueda de soluciones y acuerdos. Pero no hay que perder de vista que sirve de muy poco cuando pedimos al otro que cambie algo que le va a costar mucho.

El dominio de ciertas habilidades sociales aplicadas en una atmósfera que facilite el diálogo y siempre adaptadas a cada caso, puede aumentar le eficacia de los resultados.

Registro de entrevista

Nombre del alumno/a:

Fecha:

Motivo:

Desarrollo:

Acuerdos:

Compromisos del alumno/a:

Compromisos del tutor/a

Revisión:

BLOQUE II

PROGRAMA DE ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL

Programa de orientación académica y profesional

.-Introducción

La orientación académica y profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del centro tendentes a:

- a) Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una manera ajustada y realista.
- b) Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- c) Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las demás enseñanzas que se impartan en el centro al alumnado y a las familias.
- d) Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 111/2016, los centros docentes informarán y orientarán al alumnado con el fin de que la elección de las materias

realizada facilite tanto la consolidación de aprendizajes fundamentales como su orientación educativa posterior o su posible incorporación a la vida laboral.

La función orientadora se hace tanto más importante cuanto mayor es la diversidad de la propia oferta educativa.

En el nivel de Secundaria pasan a prevalecer aspectos de la orientación relativos a la elección entre distintas opciones y vías educativas. Esta tarea sólo podrá llevarse a cabo si el Departamento de Orientación posee suficientes datos del alumnado, y esto sólo se habrá conseguido si ha habido un seguimiento a lo largo de toda su escolaridad, y se conocen aspectos como las aptitudes de cada estudiante, su rendimiento en las diferentes asignaturas, sus actitudes hacia el estudio en general y hacia las asignaturas en particular, su abanico de intereses, sus proyectos o la ausencia de ellos, la existencia de dificultades en algún momento del proceso escolar, de qué tipo y cómo se han ido resolviendo...

Al término de la ESO, y a lo largo de la Educación Secundaria Post-Obligatoria, cobra especial importancia la orientación hacia estudios posteriores. Para lograr este objetivo, es necesario, aunque no suficiente, informar sobre las distintas opciones existentes; pero también es preciso contar con el conocimiento de las características del alumnado antes enumeradas (aptitudes, motivaciones, intereses, actitudes...), y, con todo ello, realizar una orientación lo más acertada posible.

El Plan de Orientación Académica y Profesional tenderá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional, e incluirá, entre otras, actuaciones destinadas a facilitar información sobre las distintas opciones educativas o laborales al término de cada etapa educativa; de manera especial, se dará a conocer y analizar aquellas opciones que se ofrezcan en el entorno más cercano a los alumnos.

La educación es más que la mera instrucción. El Sistema Educativo está obligado no sólo a instruir o enseñar, sino también a educar, lo que significa, entre otras cuestiones, orientar a los alumnos. Hay que considerar, además, que se educa a personas concretas, con particularidades propias (aptitudes, motivaciones) que es preciso respetar, aprovechar, enriquecer y desarrollar; que se educa de forma integral, no parcial; y que se educa para la libertad, ya que el alumnado podrá elegir entre

diversas posibilidades, y ha de ser orientado para ello. Así pues, la actividad orientadora ha de materializarse en algo más que en facilitar información útil sobre itinerarios educativos y salidas profesionales. La intervención orientadora va dirigida a capacitar al sujeto para que aprenda a manejar las variables que van a influir en la transición del mundo académico al laboral.

La formación para la inserción laboral se ha convertido en un nuevo ámbito de formación que los centros docentes han de asumir, y al que deben responder con actuaciones concretas. Es necesario formar a los jóvenes para que sean capaces de afrontar la transición a la vida activa, siendo conscientes de los factores personales y socio-laborales que influyen en dicho proceso, permitiéndoles, además, que planifiquen su futuro profesional siendo conocedores del itinerario que han de seguir para la consecución de las metas personales planteadas.

La transición implica un cuestionamiento, interpretación y construcción de la propia identidad personal y profesional, así como de las representaciones que tiene sobre el entorno. La transición de la escuela a la vida adulta y activa se nos presenta como un fenómeno complejo que implica cambios tanto en el ámbito social como psicológico, comportamiento, ambiental e incluso familiar. La transición no sólo implica un cambio de papeles o funciones, sino también de las relaciones, las rutinas y el propio auto-concepto (construcción/desarrollo personal). Este proceso de construcción debe tener como meta la elaboración de proyectos profesionales y vitales que ayuden a resolver cada una de las transiciones del ciclo vital. Dicha elaboración implica una constante búsqueda de sentido sobre sí mismo en interacción con el entorno y la concreción de acciones individuales y colectivas que lleven a la mejora de las condiciones de vida y realización personal y social.

En el proceso de transición a la vida activa influyen tres factores fundamentales e interrelacionados: la formación académica de la persona, el ambiente (aspectos familiares y sociales) y las variables personales (es decir, todos aquellos factores relativos a sexo, edad, auto-concepto, perseverancia, asertividad, actitudes, valores).

Los alumnos, en la Educación Secundaria, necesitan participar en actividades de formación y orientación profesional que les permitan el conocimiento y la afirmación de sus capacidades personales; la clarificación de sus motivaciones, intereses y

aptitudes; el fomento de la autoconfianza en las propias posibilidades; la información contrastada con la observación del mercado de trabajo y el conocimiento de los recursos e iniciativas institucionales de promoción del empleo juvenil. En definitiva, para los alumnos de Educación Secundaria, todo programa de transición debe centrarse en los siguientes contenidos:

- Auto-concepto.
- Toma de decisiones.
- Planificación ocupacional.
- Exploración profesional.
- Itinerarios educativos.
- Opciones formativas al término de cada etapa educativa.

Organización de la orientación académica y profesional

La organización de la **OAP** incluirá:

- a) Los objetivos de la orientación académica y profesional para todas y cada una de las diferentes etapas y enseñanzas que se imparten en el centro.
- b) Los criterios por los que se regirá la selección de los programas de orientación profesional que se desarrollarán en todas y cada una de las diferentes etapas y enseñanzas que se impartirán en el centro.
- c) Los diferentes tipos de actuaciones que se desarrollarán con el alumnado y las familias, para la consecución de los objetivos establecidos.
- d) Los procedimientos de coordinación entre todos los profesionales que participen en la aplicación de los programas.
- e) Los procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades de orientación académica y profesional.

Los programas se llevarán a la práctica tanto utilizando las horas de tutoría grupal establecidas para cada grupo-clase de la ESO, como cualesquiera otras (por ejemplo,

en Bachillerato, etapa carente de horas específicamente dedicadas a la atención grupal por parte del tutor), siempre que se estime necesario, así como, incluso, jornadas lectivas completas, centradas en visitas a centros educativos como IES con oferta de FP y UMA

Programación anual de las actividades de orientación académica y profesional

Las actividades de orientación académica y profesional se incluyen en el Programa de Asesoramiento Académico y Vocacional para la Inserción Laboral. A continuación se expone el contenido del programa en sus diferentes apartados.

Diagnóstico de necesidades

Ante los cambios continuos de los sistemas educativos y diversidad de materias, junto a las características propias de la sociedad actual, en constante transformación, el asesoramiento vocacional se considera un objetivo básico de nuestro Sistema Educativo.

Para poder llevar a cabo un plan de asesoramiento adecuado, es necesario tener en cuenta los factores del desarrollo evolutivo y las características personales y sociales del alumnado, para poder conducirlos a una secuencia de elecciones mediante las cuales cada uno de ellos decidirá un proyecto personal, formativo y profesional.

El asesoramiento vocacional y profesional es un proceso continuo a lo largo de los diversos ciclos y etapas de Enseñanza Secundaria, que va teniendo mayor trascendencia a medida que el alumnado avanza en la etapa de la Enseñanza Secundaria Post-Obligatoria. Dicho proceso asesor va acompañado de la participación de actividades que les permitan el conocimiento y afirmación de sus capacidades personales; la clarificación de sus motivaciones, intereses y aptitudes; el fomento de la autoconfianza en las propias posibilidades; la información contrastada con la observación del mercado de trabajo y el conocimiento de los recursos e iniciativas de los recursos e iniciativas institucionales de promoción juvenil.

Es necesario formar a los alumnos para que sean capaces de afrontar la transición a la vida activa, siendo conscientes de los factores personales y socio-laborales que

influyen en dicho proceso, permitiéndoles además que planifiquen su futuro profesional conociendo el itinerario que han de seguir para la consecución de las metas personales planificadas.

El asesoramiento se desarrolla en el contexto educativo e institucional, interviniendo en él los tutores, el profesorado, las familias, los orientadores del centro y, especialmente, el alumnado, con su participación activa, potenciando su autonomía, dado que la decisión última es la suya.

Para facilitar al alumnado la inserción laboral posterior es necesario vincular el asesoramiento profesional al ámbito empresarial, al entorno laboral; es necesario que el alumno conozca su entorno profesional y productivo.

El papel del asesoramiento vocacional consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios para afrontar adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para el alumnado.

Respecto a las necesidades descubiertas entre el alumnado del IES en lo concerniente a su futuro académico-profesional, nuestro centro está situado en una barriada de nivel medio-bajo, en términos socioeconómicos, de modo que los padres de los alumnos, en general, pertenecen a la clase obrera, y sus aspiraciones de futuro suelen ser reducidas en comparación con otros sectores de población de nuestra localidad. Así pues, algunos alumnos no se plantean, a menudo, proseguir estudios post-obligatorios. Igualmente, suponen también una proporción significativa quienes se decantan por cursar ciclos formativos de Grado Medio, en comparación con aquéllos que optan por matricularse en alguna modalidad de Bachillerato. Se estima conveniente que las familias y el alumnado reciban todos los datos necesarios para orientar los estudios de cada estudiante.

Objetivos concretos

Nuestro Programa de Asesoramiento Académico y Vocacional se plantea los siguientes objetivos:

1. Asegurar el derecho al alumnado a ser orientado de forma personal y profesional.

2. Prestar ayuda eficaz al alumnado y familias sobre la toma de decisiones que incidan sobre su vida académica o laboral presente o en un futuro, en los diferentes niveles educativos escolarizados en el centro.
3. Aprender a utilizar e interpretar varias fuentes de información, en el mundo académico.
4. Valorar el propio proceso de aprendizaje y las posibilidades educativas.
5. Resolver con realismo y eficacia el futuro académico y profesional del alumnado, a través de la toma de decisiones más acorde con sus características personales.
6. Promover la madurez vocacional, que incluye actitudes hacia la toma de decisiones, comprensión de la demanda laboral, actividades de planificación y desarrollo vocacional, además de la propia elección vocacional.
7. Integrar una perspectiva que favorezca la igualdad de género en las profesiones ante la elección profesional.
8. Participar en las Jornadas de Puertas Abiertas que organizan los centros educativos de la zona de Ciudad Jardín.
9. Participar en las Jornadas de Puertas Abiertas y visitas guiadas de la Universidad de Málaga, que se organizan cada curso escolar.
10. Organizar Jornadas de Puertas Abiertas para el alumnado y padres de Enseñanza Primaria y ESO, con el objeto de dar a conocer nuestra oferta educativa (ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo de Grado Medio de Explotaciones de Sistemas Informáticos).

La información que se facilitará al alumnado será de acuerdo a su nivel educativo y expectativas futuras. Se contempla: materias troncales y específicas de los diferentes niveles de la ESO. Y en 4º ESO la elección de Enseñanzas Académicas o Aplicadas. Itinerarios de bachillerato, estudios de grados, ciclos formativos de GM Y GS y otras alternativas educativas como los PFB y otras enseñanzas no regladas.

Actividades a desarrollar

A continuación se exponen las diferentes actividades previstas en el programa, por niveles educativos, acompañadas de su calendario de realización.

El alumnado de ESO que finaliza la Enseñanza obligatoria del IES Jardín de Málaga ó CES de la zona nos visitan acompañado por sus tutores, en el mes de Febrero.

El Director del IES les informa del funcionamiento general, y alumnado de 1º Bachillerato del IES C.J expone su experiencia y acompaña al nuevo alumnado durante su visita.

- Alumnado de 1º ciclo de ESO

1º ESO.-

Sensibilización e información académica del siguientes curso de la ESO, asignaturas troncales, opciones a elegir entre las de libre configuración autonómica y de libre disposición.

2º ESO.-

Sensibilización e información académica del siguientes curso de la ESO, asignaturas troncales, elección de las Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, opciones a elegir entre las de libre configuración autonómica y de libre disposición.

El alumnado con expectativas de FPB se le informará a él y su familia sobre la oferta educativa existente en la zona y Málaga, según sus intereses.

3º ESO.-

Información académica de 4º de la ESO. Opción de Enseñanzas Académicas para la Iniciación al Bachillerato o Enseñanzas aplicadas para la Iniciación de la FP.

Exploración y conocimiento de los intereses, determinando las áreas vocacionales preferentes.

El alumnado de 3º ESO realizará una elección que le va a condicionar sus futuros estudios académicos, por ello necesitan información, reflexionar sobre sus capacidades e intereses y tomar decisiones posteriores.

- Alumnado escolarizado en 4º de la ESO.

En este nivel educativo cobra mayor relevancia la orientación educativa y profesional, dado que se finaliza la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, y el alumno tiene que anticiparse a su itinerario académico relacionado con su futuro profesional.

Actualmente la elección realizada en 3º ESO, itinerario de E. Aplicadas o E. Académicas, mas la superación de la Prueba Final, les marca el itinerario que deben seguir. Las actividades que se programan para 4º de ESO son:

- Explorar las expectativas del alumnado al finalizar 4º de ESO. Esta actividad se desarrolla a través de la creación de historias, partiendo del análisis morfológico de las diferentes situaciones que influyen en las elecciones para continuar los estudios. Actividad a desarrollar en horario de tutoría lectiva.

- Observar y vivenciar los estereotipos laborales, ligados al género. Las actividades se desarrollan a través de juegos de papeles, guiones-textos, dinámica de pegatinas, elaborando profesiogramas y analizando las ocupaciones más demandadas en la zona de Málaga. Actividad a desarrollar en horario de tutoría lectiva.

- Exploración de la conducta vocacional del alumnado: aptitudes, intereses vocacionales, situación familiar. Actividad a desarrollar en horario de tutoría lectiva.

- El alumnado matriculado en el itinerario de E. Aplicadas recibirá información sobre Ciclos Formativos de Grado Medio, oferta educativa y calendario de prescripción. , ESA (Educación Secundaria de Adultos), FPO (Formación Profesional Ocupacional).

-El alumnado matriculado en el itinerario de E. Académicas recibirá información sobre los Bachillerato y sus estudios vinculados a cada una de las modalidades.

- Toma de decisión sobre el itinerario académico o profesional, al finalizar las actividades anteriores. Si en algún caso el alumnado continúa con dificultades, se lleva a cabo entrevistas personales.

- Visita a centros con oferta educativa de Ciclos Formativos de Grado Medio. Se participa en las jornadas de puertas abiertas que los centros más próximos al nuestro nos facilitan. Estos centros son: IES *La Rosaleda*, IES *Martín Aldehuela*.

- Charla informativa a padres, madres y/o tutores legales sobre las alternativas educativas para sus hijos e hijas al finalizar la etapa de enseñanza obligatoria.

- Alumnado que cumple 18 años y puede presentarse a la prueba para la Obtención del Título de Graduado en ESO. Se le facilitará información sobre pruebas anteriores, calendarios y solicitudes. Si se considera necesario se informará a las familias.

El Departamento de Orientación elaborará un documento informativo y actualizado a la oferta educativa del próximo curso, sobre las diferentes alternativas académicas al finalizar la etapa de enseñanza obligatoria. Dicho documento se facilita al alumnado de forma guiada para poder tomar las decisiones sobre su futuro académico, vocacional o laboral.

Dichas actividades se desarrollan durante las horas de tutorías, en el segundo trimestre. El profesional responsable de dicha actividad será la orientadora del centro, en horario de tutoría lectiva.

Alumnado escolarizado en Bachillerato.

En esta etapa, la orientación vocacional supone dar continuidad a las actuaciones que en cursos anteriores hemos desarrollado para facilitar al alumnado los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar el proceso de toma de decisiones. Al IES Ciudad Jardín se incorporan a los estudios de Bachillerato alumnado procedente de CES de la zona, que en ocasiones no han recibido sesiones de orientación académica, por ello, es necesario realizarlas en el primer trimestre del curso, con el alumnado de 1º Bachillerato. Están programadas las siguientes actividades:

- Vivenciar estereotipos ligados a determinadas profesiones o estudios «masculinos» o «femeninos» exclusivamente, a través de dinámicas de grupo. (Alumnado de 1º y 2º Bachillerato)

- Sesiones informativas sobre las alternativas académicas y profesionales al finalizar la etapa de Educación Secundaria No Obligatoria. (Alumnado de 2º Bachillerato)
- El acceso y admisión en los Ciclos Formativos de Grado Superior y su conexión con los estudios universitarios. Características y contenido de los mismos, preinscripciones, etc. (Alumnado de 2º Bachillerato)
- Estudios de Grados: Organización de los estudios, duración, notas de corte, becas, Prueba de Evaluación a la Universidad y procedimiento de ingreso en la misma. (Alumnado de 1º y 2º Bachillerato)
- Oferta educativa de estudios de Grados y de Ciclos Formativos de Grado Superior. (Alumnado de 2º Bachillerato)
- En todo momento se intenta que el alumnado adopte un papel activo en la búsqueda de información. (Alumnado de 1º y 2º Bachillerato)
- Concreción, caracterización y especificación de la toma de decisiones sobre el itinerario académico o vocacional (universitario- Ciclos Formativos de Grado Superior). (Alumnado de 1º y 2º Bachillerato)
- Visita a centros con oferta educativa de Ciclos Formativos de Grado Superior. Se participa en las jornadas de puertas abiertas que los centros más próximos: IES *Martín Aldehuela* y *La Rosaleda*. (Alumnado de 2º Bachillerato)
- Participación en las Jornadas de Puertas Abiertas y visita guiada a la Universidad de Málaga. (Alumnado de 2º Bachillerato)
- El Departamento de Orientación elaborará una guía informativa sobre los itinerarios de Bachillerato y su conexión con los Ciclos Formativos de Grado Superior y los Grados, oferta educativa existente en la zona y todo lo referente a la Prueba de Evaluación a la Universidad . (Alumnado de 1º y 2º Bachillerato)

Al no existir horario propiamente de tutoría lectiva en Bachillerato, estas actividades se desarrollarán en su mayoría en horas de clase, previa conformidad de los tutores implicados.

El alumnado de 2º Bachillerato recibirá mayor atención debido a que finalizan una etapa educativa y necesitan tomar decisiones respecto a su futuro profesional.

Alumnado de Formación Profesional.-

En 2º curso de FP de Grado Medio se realizará una sesión informativa sobre la continuidad de estudios de FP GS. Se informará sobre procedimiento de acceso, calendarios de prescripción, etc.

Materiales específicos de orientación. Folletos informativos.

El material de evaluación serán los cuestionarios del alumnado y comentarios recogidas después de cada una de las actividades propuestas a los grupos.

Por otra parte, a lo largo del curso, el alumnado puede sentir la necesidad de aclarar ciertas informaciones, o de averiguar más acerca de un determinado perfil profesional. En este momento, entra en juego la entrevista personalizada. La orientadora dispondrá de un horario de atención para responder a este tipo de consultas de información profesional. Un caso particular puede consistir en reuniones en pequeño grupo de interesados acerca de algún tema específico. Los tiempos son en los recreos de Lunes a Jueves.

Metodología.

Nuestro programa se desarrollará a lo largo de toda la Educación Secundaria, Obligatoria y Post-Obligatoria. Se entiende como un proceso continuo, gracias al cual el alumno podrá tomar decisiones de menor a mayor trascendencia, conforme vaya obteniendo información de sí mismo y de las alternativas educativas y profesionales. Se trata de un proceso lento y secuencial que exige, además de una información pertinente, la participación activa del propio interesado: éste ha de sentirse implicado e identificado con cada una de sus decisiones, y éstas, a su vez, determinarán en parte sus actitudes, sus valores... su estilo de vida, en resumidas cuentas.

Hemos de ser conscientes de la necesidad de reforzar la actividad de asesoramiento sobre aquel alumnado que más lo necesite, bien porque sea vocacionalmente inmaduro, bien porque se muestre indeciso y desmotivado ante alternativas que le resulten igualmente atractivas. Es importante también asesorar a los padres del alumnado, mediante entrevistas individuales o a través de sesiones de información en gran grupo, haciéndoles ver que son los hijos e hijas quienes han de tomar sus propias decisiones, y que su único cometido en esta situación es facilitarles la ayuda, la información y el asesoramiento que necesiten y soliciten.

Criterios de evaluación.

Todo programa debe ser evaluado , con la idea de mejorar nuestra intervención. Para realizar dicha evaluación, diseñaremos unos indicadores o criterios que nos permitan comprobar su eficacia:

- Nivel de participación del alumnado.
- Grado de adecuación de instrumentos utilizados.
- Nivel de coordinación de los profesionales que han intervenido.
- Grado de coherencia con los objetivos propuestos.
- Asesoramiento ofrecido por el orientador.
- Temporalización adecuada.
- Grado de satisfacción por parte del alumnado.

Para evaluar estos aspectos se recurrirá a la observación, por parte del tutor, a entrevistas personales con los alumnos; a cuestionarios de valoración de la información recibida, a cumplimentar por parte de los alumnos, etc.

Recursos e instrumentos.

Nuestro Programa de Asesoramiento Académico y Vocacional para la inserción laboral se llevará a cabo contando con los siguientes recursos materiales e instrumentos:

- Búsqueda de información a través de páginas *web* especializadas para la orientación académica y profesional: www.uma.es portal de formación profesional de la junta de Andalucía , etc..
- Las guías y documentos que el Departamento de Orientación elabora cada curso académico.
- Vídeos y materiales informáticos que facilitan la búsqueda de información.

AGENTES

Los agentes o recursos personales implicados en el programa serán los siguientes:

- a) Orientadora del centro.
- b) Profesores tutores de cada grupo de clase.
- c) Profesionales pertenecientes a otros centros educativos.

La orientación académica y profesional será responsabilidad del Departamento de Orientación en coordinación con los tutores respectivos. Para la impartición del programa se utilizarán las horas lectivas correspondientes a la tutoría, y, en caso de ser necesarias, otras horas de clase ordinaria.

Málaga, noviembre de 2019